Nota de prensa

En Burgos y Valladolid

Fomento somete a información pública a efectos ambientales el documento de actualización de la evaluación ambiental del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11

Madrid, 29 de diciembre de 2015 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento, según se publica en el BOE de hoy, ha aprobado provisionalmente y somete a información pública, a efectos ambientales, el Documento Técnico "Actualización del procedimiento de evaluación ambiental del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la autovía A-11, del Duero", que incluye el estudio de impacto ambiental y lo tramita al amparo de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental.

La evaluación ambiental resulta indispensable para la protección del medio ambiente y a través de la evaluación de proyectos, garantiza una adecuada prevención de los impactos ambientales concretos que se puedan generar, al tiempo que establece mecanismos eficaces de corrección o compensación.

La publicación de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de evaluación ambiental (BOE nº296 de 11/12/2013) incorpora la experiencia acumulada resultando una herramienta muy útil para asegurar la sostenibilidad del desarrollo económico identificando los impactos y estableciendo el mejor modo de mitigarlos.

Merece una mención especial el hecho de que en España ya es plenamente aplicable el Convenio Europeo del Paisaje, ratificado el 26 de noviembre de 2007. Asimismo la Ley introduce la obligación de tener en consideración la necesidad de adaptar las infraestructuras del transporte al cambio climático.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 81 72
FAX: 91 597 85 03 / 85 04